



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 058 DE 2017

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Atención Médica del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 058 de 2017.

Siendo las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.), transcurrido un tiempo prudencial para que se presentaran los posibles oferentes e interesados, se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de la empresa:

- ASCOREON S.A.S. representada por la señora Luz Aleida Beltrán

Quienes suscriben la correspondiente hoja de asistencia.

Acto seguido, el Doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO."

Así mismo, señala el referido profesional que en el evento de presentarse alguna pregunta u observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a la señora Luz Aleida Beltrán de la empresa ASCOREON SAS, para que formule las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quien procede a efectuarlas así:

PREGUNTA:

La señora Luz Aleida Beltrán pregunta si sería posible en el anexo No. 6 perfiles requeridos donde solicitan un Auxiliar de Enfermería para la limpieza y desinfección de los equipos teniendo en cuenta que los auxiliares entrevistados no tienen la experiencia en desinfección, en este caso modificar el perfil ya que ahí

PI

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 058 DE 2017**

Página 2 de 3

personal con bachillerato que hacen cursos para limpieza y desinfección de equipos a nivel hospitalario certificados esto con el fin de poder garantizar el pleno cumplimiento del servicio.

RESPUESTA:

La Doctora Rosa Maria Rodriguez Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano aclara que el perfil anterior de Auxiliar de Enfermería es Auxiliar de Laboratorio que es similar, también aclara que dicha modificación es solicitada por la representante de la firma ASCOREON SAS. El Doctor Wilson Ibarguen responde que se surtirá la adenda respectiva teniendo en cuenta la observación realizada, la cual podrá ser consultada en la página web del Instituto Link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

La señora Luz Aleida Beltrán sugiere que en el tema de los indicadores en el anexo No. 4, teniendo en cuenta que en el indicador de oportunidad se hace referencia a la realización de actividades de aseo limpieza y desinfección de equipos biomédicos en un tiempo de 4 horas o inmediata de requerirse, y como quiera que los auxiliar se contratan es para tener cubrimiento durante el día, de domingo a domingo, solicitamos se aclare que esas 4 horas son en el día.

RESPUESTA:

Se surtirá adenda la cual podrá ser consultada en la página web del Instituto Link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

La señora Luz Aleida Beltrán señala que han tenido problema en los informes de gestión con el indicador de adherencia a protocolos de lavado de mano y aislamiento nos exigen un cumplimiento mayor al 95 % lo cual no se cumpliría. Por favor reevaluar ese indicador y replantearlo para el cumplimiento para poder así evidenciar que se están tomando otro tipo de estrategias para evitar las infecciones en los pacientes.

RESPUESTA:

Se surtirá adenda la cual podrá ser consultada en la página web del Instituto Link contrate con nosotros.

La Doctora Rosa Maria Rodriguez Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano hace una aclaración general para el proponente en los siguientes términos: que el Instituto exige que los proponentes garanticen el pago del 100% de la seguridad social a sus trabajadores, para una mejorar calidad de vida de las personas; por lo anterior exigimos que las empresas que se presenten certifiquen el pago de la seguridad social del 100% de las personas vinculadas y adicionalmente se está pidiendo un porcentaje obligatorio para Bienestar y Capacitación, porcentaje que deberá consignarse en la oferta económica del proponente y serán auditados estrictamente.

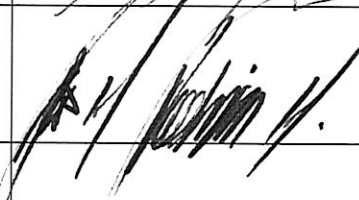
Siendo las nueve y veinticinco de la mañana (09:25 a.m.), el Doctor Wilson Ibarguen Lozano, teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 058 de 2017. (Se anexa Registro de Visita).

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 058-2017.

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 058 DE 2017**

Página 3 de 3

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA	Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual	
WILSON IBARGUEN LOZANO	Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual.	
ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO	Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	
ERNOFAL TRUJILLO PACHECO	Coordinador Grupo Planificación, Remuneración y Registro de Talento Humano.	
JULIANA GARNICA REYES	Profesional Universitaria de la Subdirección General de Atención Médica y Docencia	

GGAC/RECB/Angelica 

